

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 331

Período del 07/06/08 al 13/06/08

1. Campaña a Nivel Mundial para Anular la Ley de Caducidad	1
2. Prefectura busca Restos óseos en lago Rincón del Bonete.....	2
3. El Ejército Colaborará en la Restauración de Vías Férreas	2
4. Archivos de la Dictadura: Se Discute su Difusión Pública.....	2
5. Se Botó al Río de la Plata una Nueva Barcaza Multipropósito.....	3
6. Centro Militar opinó sobre Ley de Defensa Nacional	3
7. Partido Nacional Propone Nuevos Roles a las FF.AA.....	3
8. Derrame de Fuel Oil en Costas Uruguayas.....	3
9. Acto del 19 de Junio.....	4
10. Ex jefe de Inteligencia Militar Procesado.....	4
11. Archivos de Inteligencia sobre Wilson Ferreira Aldunate	5
12. Vázquez busca el Pronunciamiento de Militares y Ex Guerrilleros.....	5
13. Choque de Fragatas en alta mar: Sanciones para Oficiales Responsables.	5
14. Gobierno Cesó al Embajador Uruguayo en Italia	6
15. Denuncia por Muerte del ex Tupamaro Roque Arteché en 1971	6
16. Caso Gelman: Juez pidió ampliación de Prueba.....	7
17. Solicitarán réplica de Placa Robada en Paraguay	7
18. Salida de Militares a EE.UU.	8
19. Autorizan Compra de Lanchas	8
20. Identifican cuerpo de un Militar.....	8
21. Editorial: "Los verdaderos obstáculos a la pacificación"	8

1. Campaña a Nivel Mundial para Anular la Ley de Caducidad

La Coordinadora Nacional por la Nulidad de la Ley de Caducidad que realiza la campaña de recolección de firmas para anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado proclamó que el 27/06 (aniversario del golpe de Estado) se convierta en el "día por la Nulidad". En ese marco, los organizadores de la campaña ya han recibido distintas adhesiones de uruguayos que están radicados en el exterior y concretamente de la Asociación Internacional "*¿Dónde están?*" que trabaja en Francia y Suiza. A través de un comunicado, la Coordinadora recuerda que se está ante un nuevo aniversario del golpe de Estado y del gran hito de la resistencia popular que fue la huelga general y en ese sentido las organizaciones promueven la realización de "*acciones a partir del 19 de junio, para marcar en todo el mundo una nueva expresión de esta lucha*". Los organizadores sostuvieron "*La idea es que en cada país se comience a sensibilizar e informar a ciudadanos y personalidades extranjeras que se quieran adherir a la campaña (...)*". De la misma manera se indica que la Ley de Caducidad "*fue aprobada bajo amenaza militar contra los más elementales principios éticos y jurídicos de la República, desconoce la separación de poderes, viola DD.HH. fundamentales y transgrede, flagrantemente, normas del Derecho Internacional (...)*". La campaña en Uruguay alcanzó este año las más de 100.000 firmas favorables a un referéndum constitucional para anular la Ley pero el objetivo final es poder lograr las 300.000 firmas necesarias para dicho referéndum. Entre otros dirigentes políticos, el Intendente de Rocha (aprox. 220 kms al E de Montevideo) Artigas Barrios y connotadas figuras del deporte rochense adhirieron a la campaña. También el Prosecretario de la República, Jorge Vázquez, defendió su posición a favor de la derogación de la Ley de Caducidad. Sostuvo que la información está y que existen militares que no tienen voluntad de avanzar en este sentido y señaló que "*Lo que más me importa a mí personalmente es la aparición de los desaparecidos y saber qué pasó en Uruguay durante todos estos años*".

(La República Sección POLITICA 07 y 08/06/08; Radio El Espectador 11/06/08)

2. Prefectura busca Restos óseos en lago Rincón del Bonete

A pedido de la Jueza Letrada de Paso de los Toros (aprox. 254 kms al N de Montevideo) Dra. Lilián Elhorriburu, personal de la Prefectura Nacional (PNN, dependiente de la Armada Nacional) realiza esta semana tareas de búsqueda de restos óseos en el lago Rincón del Bonete. Días atrás un pescador de la zona había denunciado la existencia de restos óseos humanos atados con alambres, visible gracias a la baja del nivel de las aguas (ver Informe Uruguay 330). Entretanto, el Arqueólogo José López Mazz confirmó a radio "El Espectador" que en las próximas horas se definirá si se continúa con la búsqueda de los restos. El jefe del equipo de arqueólogos, encargado de la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos, dijo que debido a la crecida del río, no ha habido hallazgos. Cabe recordar que en ese mismo lago, pero en marzo de 1973, también atados con alambres y "fondeados" con piedras aparecieron los restos de Roberto Gomensoro Hoffman, joven militante del MLN-Tupamaros. El cuerpo de Gomensoro no fue identificado sino hasta 2001, cuando el Servicio Paz y Justicia – Uruguay inició acciones legales en ese sentido. El médico forense que intervino en 1973 había conservado el cráneo en su oficina durante más de 28 años. La misma jueza Elhorriburu tiene a su cargo la investigación por el asesinato de Gomensoro, por el que han sido interrogados en calidad de testigos varios Oficiales retirados del Ejército Nacional.

(La República Sección POLITICA 07, 09 y 11/06/08; Radio El Espectador 12/06/08)

3. El Ejército Colaborará en la Restauración de Vías Férreas

El nuevo Presidente de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado) León Lev, dijo que el Ejército colaborará con la restauración de las vías férreas del país, a efectos de sentar las bases para que en el año 2012 el ferrocarril esté en condiciones de satisfacer la demanda de transporte de carga -que se duplicará en 5 años, según el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi- en particular la forestal." *La primera tarea que vamos a pedirle al Ejército será de logística, a partir de la utilización de una maquinaria de la que carece el ente. Un segundo aspecto será definir qué ayuda podemos tener y qué convenio realizar para la reparación de las vías*", dijo Lev. Además, el ente, que actualmente cuenta con 30 trenes, instalará en sus vehículos el sistema GPS de control satelital, el cual le permitirá contar con datos informatizados sobre la circulación de los mismos.

(La República Sección POLITICA 07 y 10/06/08)

4. Archivos de la Dictadura: Se Discute su Difusión Pública

El diario "El País" (07/06) consigna que la idea del Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, de someter al análisis de expertos el material desclasificado de los archivos del período dictatorial (1973-1985) antes de que salga a la luz pública, fue criticada por organizaciones de DD.HH. y por el Partido Nacional (PN). En declaraciones recogidas por la Televisora estatal "Canal 5", Bayardi señaló que los expertos determinarán la "certidumbre" de cada testimonio obtenido en los interrogatorios que los militares llevaron a cabo con miembros de distintas fuerzas políticas, la mayoría bajo torturas. Para el jerarca la idea es "descartar" aquellas situaciones que, a juicio de quienes examinen el material, puedan "distorsionar" la realidad de lo ocurrido. Según la crónica del matutino, las organizaciones que nuclean a familiares de ciudadanos detenidos-desaparecidos coincidieron en señalar que "no se entiende" por qué un grupo de "expertos" tiene que analizar esos documentos y que "no alcanzan a comprender qué objetivo tiene este planteo". Esta idea tampoco conformó a la oposición. El diputado nacionalista Javier García (Alianza Nacional/PN) miembro de la Comisión parlamentaria de Defensa Nacional, cuestionó la intención del Ministro al afirmar que "se están manipulando los archivos sin un marco legal que lo autorice". García agregó que "luego de haber puesto en manos de militantes (del Frente Amplio, partido de gobierno) la desclasificación (de esos archivos) sin control legal ni político de la oposición, queremos saber qué criterios se usan para decir qué es verdadero y qué es falso". Por otro lado, dijo que "se van a violar los archivos descartándose lo que no le sirve vaya a saber a quién". El legislador pidió en consecuencia que el gobierno divulgue completos los archivos, "sin tamicés ni recortes". Cabe recordar que en febrero de 2006, la entonces Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, halló algunos archivos del período dictatorial en dependencias de una unidad militar capitalina, los cuales ordenó lacrar. La documentación, compuesta en su mayor parte por microfilms conservados en cilindros, fue luego trasladada a la sede del Ministerio de Defensa Nacional, donde dos personas de confianza de la Ministra Berrutti fueron asignadas a la labor de digitalización, clasificación y sistematización de todo el material.

(El País Sección NACIONAL 07 y 10/06/08 y Sección OPINION 11/06/08)

5. Se Botó al Río de la Plata una Nueva Barcaza Multipropósito

El pasado 07/06, se botó al Río de la Plata la segunda barcaza multipropósito TFF 4 construida en el Astillero de la Armada, en el Área Naval del Cerro. Como la primera, que fue botada en noviembre de 2007, esta posee doble fondo, 88 mts de eslora (largo) por 13,5 mts. de manga (ancho), con una capacidad de carga de 3500 toneladas. Con esta, la Armada y Tsakos ya construyeron cuatro barcasas para la empresa armadora uruguaya Transportes Fluviales Fray Bentos (TFF), las cuales serán destinadas al transporte de pasta de celulosa producida por la empresa Botnia entre Fray Bentos (Dpto. de Rio Negro, apróx. 300 kms al O de Montevideo) y Nueva Palmira (Dpto. de Colonia, apróx. 250 kms al O de Montevideo) que se calcula será de 1 millón de toneladas al año. Por otra parte, la Armada Nacional comenzará en breve a construir 16 barcasas para la empresa ENCE, instalada en el puerto de Puntas de Pereira, en Conchillas, departamento de Colonia.

(La República Sección JUSTICIA 08/06/08)

6. Centro Militar opinó sobre Ley de Defensa Nacional

El Centro Militar acusó al Poder Ejecutivo de intentar "partidizar" a las FF.AA. a través del proyecto de ley de Defensa Nacional que está a estudio del Parlamento, de "negar" su misión fundamental y de "eliminar" a la justicia militar. Las durísimas críticas al proyecto fueron difundidas a través de un artículo contenido en el último número de la revista "El Soldado", editada por el Centro Militar. Según ese artículo, que analiza pormenorizadamente la iniciativa legal, queda en evidencia la *"(...) clara intención por parte del gobierno de someter a las FF.AA. al mero papel de ejecutoras, sin capacidad de intervenir en el proceso de toma de decisiones en materia de Defensa Nacional"*. Se cuestiona también el artículo 28, que reafirma que sólo el personal militar puede cometer delitos militares. Al respecto se entiende que *"(...) en el futuro no podrán ser castigados, ni aún en tiempos de guerra los civiles que delincan (...)"*, por ejemplo dañando material de guerra o efectuando actividades que configuren espionaje.

(La República Sección POLITICA 09/06/08)

7. Partido Nacional Propone Nuevos Roles a las FF.AA.

El Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/PN) propuso asignar un nuevo rol a las FF.AA. dándoles la función de colaborar en la seguridad pública reprimiendo delitos como el abigeato, el contrabando y el narcotráfico. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, vio con relativo entusiasmo el planteo de Larrañaga y sostuvo *"En algunos casos particulares (...) se podría aprovechar la capacidad logística y organizativa de las FF.AA. y colaborar con quienes tienen la responsabilidad principal de combatir delitos internos, que es la Policía"*. De todos modos, Bayardi dijo que es un tema que *"ya se le explicó"* a Larrañaga. Por otra parte, una delegación del PN propuso al gobierno un plan para descongestionar las cárceles, que consiste en destinar dos unidades militares del Ejército Nacional para que sean acondicionadas a efectos de alojar a unos 1.500 reclusos. Se trata del Regimiento de Caballería Mecanizada 9 y de la Escuela de Suboficiales del Ejército Nacional, sobre los cuales la fuerza de tierra expresó que ya cuenta con un plan de traslado para dejarlas disponibles. La Ministra del Interior, Lic. Daisy Tourné dio su consentimiento para este plan, siempre y cuando disponga de los efectivos necesarios para controlar el interior de los nuevos centros de reclusión.

(El País Sección NACIONAL 09 y 10/06/08)

8. Derrame de Fuel Oil en Costas Uruguayas

El diario "El País" (09/06) consigna que el barco granelero "Syros" será reparado en el puerto de Montevideo, que cuenta con los recursos técnicos y especializados para cumplir reparaciones navales de alta exigencia con certificación internacional. Esto luego de que el pasado día 03/06, a unos 20 kms de la costa uruguaya, el referido buque, de bandera griega, y el buque "Sea Bird" de bandera de Malta, chocaron (ver Informe Uruguay 330). Los barcos, casi de idénticas medidas, 224 m de eslora, iban a puertos del río Paraná a cargar granos. La referida colisión causó el derrame de fuel oil del buque "Syros", que al momento se estima en 143 t. En principio, buzos de una empresa local especializada lograron bloquear el boquete provocado por el bulbo del "Sea Bird" al incrustarse en el casco del lado de babor. La próxima tarea será entrar el barco en Montevideo en condiciones de seguridad total que no permitan nuevas filtraciones de combustible que puedan contaminar el ámbito portuario metropolitano. En esta labor están trabajando técnicos de la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de

la Armada Nacional) y la Administración Nacional de Puertos (ANP) entre otras dependencias competentes. Según la crónica del matutino, las obras de reparación estarán bajo la dirección técnica de la empresa naviera Tsakos. Por otra parte, las autoridades uruguayas no descartan reclamar a la empresa responsable del "Syros" el pago de multas por el propio derrame y los costos de los trabajos y gastos efectuados para ayudar a minimizar el daño ambiental causado. Sobre este aspecto, la Armada Nacional pudo confirmar que desde el día 10/06 fueron encontradas sobre nuestras costas manchas de combustible provocadas por el derrame. Sobre la franja costera de los departamentos de Maldonado y Canelones se localizaron capas finas de esta sustancia. El C/F Marcelo Larrobla, Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional señaló que: *"Los vientos, cercanos a los 70 kms, fueron responsables de acercar el derrame a nuestras costas (aunque) el impacto es mínimo, ya que el fuel oil llegó a la costa ya degradado"*.

(El País Sección NACIONAL 09/06/08; La República Sección POLITICA 11/06/08)

9. Acto del 19 de Junio

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, señaló que el acto conmemorativo del natalicio de Artigas, el próximo 19 de junio se celebrará con el espíritu del *"nunca más al terrorismo de Estado y de nunca más al enfrentamiento entre uruguayos"*. El acto se desarrollará en la Plaza Independencia y comenzará a las 11:00 hs. con la colocación de una ofrenda floral. Habrá un desfile militar, con el cuerpo de Blandengues, las escuelas de formación de Oficiales del Liceo Militar y la Escuela de Formación de Oficiales de las FF.AA. y de la Policía. *"No va a haber oratoria. Las oratorias de naturaleza política van a quedar restringidas para los días 18 de julio y 25 de agosto, fechas en las que van a concentrarse los actos de naturaleza conmemorativa civiles, con discursos del Poder Ejecutivo"*, explicó el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi. El acto estará a cargo del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, ya que el primer mandatario estará de visita oficial en Cuba. Por otra parte, la Mesa Política del Frente Amplio decidió participar en las actividades convocadas por el Pit-Cnt (central sindical única) y la FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) para el 27/06 bajo la consigna "nunca más terrorismo de Estado", pero no decidió como conglomerado si asistirá o no al acto oficial del "Día del Nunca Más" del próximo 19/06. De hecho, la iniciativa de Vázquez no es apoyada por gran parte de los integrantes de la dirección del Frente Amplio, de las organizaciones de DD.HH., del Pit-Cnt y de los gremios estudiantiles. La Mesa Política de la fuerza de gobierno decidió también reforzar la recolección de firmas para la anulación de la Ley de Caducidad, a través de los comités de base y acordó participar junto al Pit-Cnt en las actividades que organice la Coordinadora para la Anulación de la Ley de Caducidad en el aniversario del golpe de Estado. (La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 10 y 13/06/08)

10. Ex jefe de Inteligencia Militar Procesado

La Justicia Militar procesó con prisión al ex jefe de Seguridad Interior de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional) C/N Enzo Baudo, por "omisión de servicios" y "desobediencia en reiteración". La decisión se tomó luego de comprobarse que el militar había utilizado un vehículo oficial para ir en reiteradas ocasiones hasta el puerto de Colonia y cruzar luego en un ferry a Buenos Aires, Argentina. El militar abandonó el comando en 13 oportunidades, entre abril y julio de 2007, sin establecer un relevo y sin comunicarlo a sus superiores, dejando expuesta a la División de Seguridad Interior de la DINACIE mientras hacía sus viajes a Buenos Aires. Asimismo, no cumplió en dos oportunidades una orden verbal que le prohibía hacer esos viajes y cualquier contacto con servicios argentinos. El procesamiento marcó el punto final de un proceso judicial iniciado a mediados de 2007 como consecuencia de un control sobre el uso de vehículos. Sin embargo, de acuerdo a diversos elementos surgidos en la investigación —entre ellos llamadas telefónicas a la Secretaría de Inteligencia de Estado Argentina (SIDE) que Baudo desmintió y luego, cuando las reconoció, no supo explicar el contenido de sus conversaciones con agentes de la SIDE— el semanario "Brecha" señala que está en manos del Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, la potestad de iniciar una nueva investigación, derivando los antecedentes a la Justicia Civil. Cabe aclarar que en su momento, a raíz de este caso también recibió una sanción un C/N que se encargaba del enlace con los servicios de inteligencia extranjeros, por no colaborar con la indagatoria. Baudo cumple la sanción en una unidad de la Armada. Antes de pasar a la DINACIE este oficial se desempeñó como ayudante del ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau.

(El País Sección NACIONAL 10/06/08; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 13/06/08)

11. Archivos de Inteligencia sobre Wilson Ferreira Aldunate

El diario "La República" (11/06) consigna que en ocasión de la presentación de los archivos del período dictatorial (1973-1985) sobre el ex Senador de la República y líder histórico del Partido Nacional (PN), Wilson Ferreira Aldunate, bajo el título "Wilson en la mira militar 1973-1984", el dirigente nacionalista Juan Raúl Ferreira calificó de *"mala, cara, y antinacional"* la información recabada por la dictadura sobre su padre. A su vez agregó que *"(...) tiene que haber inteligencia, no espionaje"*, pues dicho instrumento debe ser utilizado en beneficio de la sociedad. En el evento antes referido, que contó con la presencia, entre otros, del Subsecretario de Educación y Cultura, Felipe Michelini y el Presidente del Directorio del PN, Jorge Larrañaga, el Profesor Oscar Destouet se refirió al "prontuario" de Wilson Ferreira Aldunate, según uno de los archivos de la dictadura. En lo que se configura como una dicotomía entre *"buenos y malos"* en el contexto de la Guerra Fría, Destouet alude a la ficha militar señalando que en la misma *"(...) no todo lo que está escrito es verdad, (pues) está escrito con intencionalidades políticas y hay una selección (de datos) por parte del analista de inteligencia para perseguir, y no para hacer una biografía"*.

(La República Sección POLITICA 11/06/08)

12. Vázquez busca el Pronunciamiento de Militares y Ex Guerrilleros

En los últimos días, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, inició una ronda de contactos reservados con guerrilleros y militares violadores de los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) para que ambas partes se hagan cargo de los excesos cometidos en ese período en una declaración conjunta. Así, Vázquez se reunió con el Senador y líder del Movimiento de Participación Popular (MPP) José Mujica. Luego de la reunión, Mujica sostuvo que *"haré todo lo que esté a mi alcance"* en cuanto a la propuesta de acercamiento y reconciliación iniciada por el presidente Tabaré Vázquez, aunque reiteró que *"todo se acabará el día en que no estemos más los que en aquellos años estuvimos enfrentados"*. El Senador del mismo sector, Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los líderes históricos del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) dijo *"si miramos para adelante, y asumimos todos el compromiso de convivir pacíficamente, de no acudir a la violencia, ah, yo estoy dispuesto a ir. Eso sí, tienen que ir todos"*. Por su parte, el Canciller Gonzalo Fernández explicó que *"la idea del Presidente es que todos reconozcan su cuota de responsabilidad en los hechos sucedidos en el pasado"* y enfatizó en que no se trata de un *"punto final, que no lo habrá"*. Entre tanto, el hermano de Vázquez y Pro-Secretario de la Presidencia, Jorge Vázquez, , dijo estar de acuerdo con el *"nunca más terrorismo de Estado"*, e insistió en la importancia de anular la Ley de Caducidad para reconstruir la historia del país. *"No estoy hablando de perdón, estoy hablando de la verdad. El tema del perdón es totalmente individual. Hay gente que algún día deberá pedir perdón a Dios. Lo que más me importa a mí, personalmente, es la aparición de los desaparecidos, recomponer, cerrar qué pasó en el Uruguay en todos estos años"*, expresó. Por otra parte, Luisa Cuesta, miembro de la organización Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos sostuvo que no está de acuerdo con la forma en que se pretende "lograr la paz". *"No estuvimos de acuerdo el año pasado. Yo no estoy de acuerdo ahora tampoco. Lo que Vázquez tendría que ver es que los militares siguen mintiendo, sin decir qué hicieron con los cuerpos de los desaparecidos"*, afirmó. Asimismo, el Gral. (r) Luis Pérez, presidente del Centro Militar (centro social de las FF.AA.) no cree que los militares deban hacer un reconocimiento de culpa alguna por los hechos del pasado. Los retirados no concurrirán al acto oficial del jueves 19 y piden cesar el "revanchismo" con que se está manejando el tema de los DD.HH. *"Mientras los militares sigan desfilando por los juzgados, mientras haya escraches y la prensa esté ahí, no se va a contribuir a la reconciliación"*, afirmó.

(Radio El Espectador 11/06/08; La República Sección POLITICA 11 y 13/06/08; El Observador Sección URUGUAY 13/06/08; El País Sección NACIONAL 13/06/08)

13. Choque de Fragatas en alta mar: Sanciones para Oficiales Responsables

El Ministro de Defensa Nacional Dr. José Bayardi, dispuso en las últimas horas que retornen inmediatamente al país, para ser sancionados, los cuatro Oficiales de la Armada responsables por el choque de dos fragatas en el océano Atlántico a mediados del mes pasado. Las fragatas fueron adquiridas a Portugal por 13 millones de euros. Los oficiales que las fueron a

buscar, debían dirigirse posteriormente a Sudáfrica para participar en una operación con varios países. En el camino chocaron y una de ellas no pudo participar de la operación debido a los daños sufridos, que obligaron a enviarla a un dique donde actualmente es reparada. Según señala "El Observador" sin indicar fuentes, el Cte. en Jefe de la Armada, Almirante Juan Fernández, era partidario de que los oficiales que las conducían continuaran con el viaje hacia Montevideo tal como estaba originalmente previsto. No obstante, el viernes pasado el Dr. Bayardi se reunió con Fernández y le ordenó que los marinos responsables por el choque regresaran de inmediato a Uruguay. Los sancionados serán el C/N Germán Lario, jefe de la misión, los C/F Pablo Marrero y Jorge Filardi, al mando de cada una de las embarcaciones, así como los T/N Flores y Pazos, que estaban de guardia cuando se produjo el choque. El matutino "El Observador" cita también una carta anónima, supuestamente escrita por Oficiales de la Armada, donde se culpa del episodio a los mandos de la Fuerza. Se afirma que las fragatas viajaban con el 70% "(...) de la dotación que orgánicamente corresponde". *Ese personal, a su vez, en un 50% jamás se adiestró para ocupar los puestos correspondientes; es decir que apenas un 30% del personal de cada fragata podía considerarse medianamente adiestrado ya que provenía de la fragata Montevideo, recientemente desactivada y con una casi nula cantidad de millas navegadas en los últimos meses (...)*, dice el anónimo. (El Observador Sección URUGUAY y La República Sección JUSTICIA 12/06/08)

14. Gobierno Cesó al Embajador Uruguayo en Italia

El gobierno cesó al Embajador uruguayo en Italia, Carlos Abín, en virtud del *"injustificado retraso en que incurriera la Embajada en la presentación del exhorto"* que remitió la Cancillería hacia ese país, para gestionar la extradición del C/N (r) Jorge Tróccoli, acusado de violaciones a los DD.HH. en Uruguay durante la pasada dictadura (1973-1985). La resolución fue adoptada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y por el Canciller, Dr. Gonzalo Fernández, luego de que una investigación administrativa interna del Ministerio de Relaciones Exteriores concluyera que la Embajada en Italia es responsable por la demora y que su justificación no es sólida. El retraso en la entrega del pedido de extradición por parte de la Embajada uruguaya provocó que Tróccoli fuera puesto en libertad. En este sentido, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Enrique Rubio, señaló a título personal, como ex miembro de Grupos de Acción Unificadora (GAU) y habiendo prestado testimonio en la causa contra el ex C/N Tróccoli, que este proceso lo están viviendo *"con mucho dolor"* pero que la demora en la entrega de la extradición es *"indudable"*. Igualmente, aseveró que *"(...) los días de libertad del señor Tróccoli están contados"*, a la vez que recordó *"las terribles"* torturas en el, Fusna, sitio donde desaparecieron más de veinte personas en Buenos Aires, en operativos coordinados. Por su parte, la Dirección Nacional de la Vertiente Artiguista (VA/Frente Amplio) evaluará la posibilidad de aplicar una sanción a Carlos Abín. Según señalaron fuentes políticas al matutino "La República" la misma podría llegar a ser grave. *"Esto será de dilucidación rápida, porque el procedimiento amerita una sanción grave del ex embajador, la cual puede pasar por la expulsión del sector o una sanción por un período determinado de años"*, indicaron las fuentes al referido matutino. Abín en tanto, dijo que *"respeto"* la decisión del Presidente pero *"es una lástima porque quedaron muchas cosas por hacer"*. El diplomático expresó, en conversación con radio "Carve", que mientras se llevó adelante se dijeron *"mentiras"* y con *"todas estas idas y vueltas"* perdió *"las ganas"*. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 12/06/08; La República Sección POLÍTICA 13/06/08)

15. Denuncia por Muerte del ex Tupamaro Roque Arteché en 1971

Según consigna "Búsqueda" (12/06) se prevé sea presentada en los próximos días una denuncia penal por el delito de "desaparición forzada" contra la dirección del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) durante el período 1970-1972. La denuncia podría involucrar, entre otros, a los Senadores frenteamplistas José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro, al Director de la Intendencia de Montevideo Mauricio Rosencof, al dirigente del MLN-T Julio Mareñales, y al ex tupamaro Jorge Zabalza. Esto en el marco de la desaparición del también ex tupamaro Roque Arteché, ocurrida en 1971. La crónica del semanario indica que el juicio será iniciado por el "Centro de Estudios de DD.HH. del Uruguay", ONG creada en el 2007 y presidida por Hugo Ferrari, ex diputado por el Partido Colorado. Según la denuncia que presentará la ONG, los encargados de la dirección del MLN-T en el período 1970-72 son *"penalmente responsables de un delito de desaparición forzada en el marco de la calificación de delito de lesa humanidad"*. Esta acusación se basa en la ley N° 18.026, "Cooperación con

la Corte Penal Internacional en materia de lucha contra el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad", promulgada por el Poder Ejecutivo de Uruguay en octubre de 2006. La denuncia apela al libro "Cero a la izquierda" de Federico Leicht, que contiene una biografía de Jorge Zabalza en la cual éste aporta datos sobre quiénes fueron los integrantes del Ejecutivo del MLN-T durante la época de la desaparición de Arteche. Las fuentes consultadas por "Búsqueda" informaron que Arteche *"era un ciudadano que en el año 1971 se encontraba recluido en el entonces penal de Punta Carretas por haber cometido un delito de hurto y fue reclutado en la cárcel por el MLN, para posteriormente ser ejecutado por diversas inconductas"*. Los denunciantes apelan también a las afirmaciones del fallecido ex jefe del MLN-T Adolfo Wassen. Según él, la primera ejecución de un tupamaro por sus propios compañeros se produjo tras la decisión de matar a un individuo apodado "Raúl". La resolución fue adoptada por el Ejecutivo tupamaro de entonces, integrado, entre otros, por Wassen y Rosencof. El nombre verdadero de "Raúl" aún se desconoce, sólo se sabe, por las afirmaciones de Wassen, que fue *"un individuo que había sido mal reclutado"* por la organización guerrillera. En el caso de Arteche, Wassen informó que luego de que la dirección del MLN-T confirmó que el individuo se había *"descompartimentado"*, decidió su *"ajusticiamiento"*. En tanto, Zabalza se refirió al asesinato de Arteche en el libro "La izquierda armada" de Clara Aldrighi, donde afirmó que *"Roque Arteche (fue) un tupamaro ex delincuente ajusticiado en 1971"*. Según Zabalza, el Ejecutivo tupamaro decidió la condena a muerte de Arteche por *"haber robado dinero y armas en un local del MLN-T"*. Por su parte, en declaraciones públicas el Senador y ex Ministro de Ganadería, José Mujica, se ha atribuido la responsabilidad de las operaciones realizadas por la guerrilla del MLN-T durante los años '60 y '70, aun en los casos en que él no hubiera tenido participación directa. Igualmente, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro se hizo responsable ante la denuncia. *"No me consta porque yo estaba preso, pero igual soy responsable de todo porque yo fui jefe del MLN y me hago responsable de todo lo que hayan hecho mis compañeros"* señaló Huidobro. (Semanaire Búsqueda Sección POLITICA 12/06/08; La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 13/06/08)

16. Caso Gelman: Juez pidió ampliación de Prueba

El Juez penal de 2º Turno, Pedro Salazar, solicitó una ampliación de prueba para disponer sobre el pedido de reapertura de la causa por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman, que solicitó su hija Macarena en febrero de este año. La solicitud ya fue avalada por el Fiscal penal Eduardo Fernández Dovat, en virtud de los nuevos elementos de prueba surgidos tras el archivo de la causa. Los "hechos intervinientes" que ameritaron el pedido de reapertura fueron el "reconocimiento oficial" de la Fuerza Aérea de los traslados clandestinos de presos políticos en 1976 y el hallazgo de los restos óseos de Ubagesner Chávez Sosa y Fernando Miranda. Estos elementos eran desconocidos cuando el Fiscal Enrique Möller dispuso, en dos oportunidades, el archivo de la causa. (La República Sección POLÍTICA 13/06/08)

17. Solicitarán réplica de Placa Robada en Paraguay

Según informa el matutino "La República" (13/06) organizaciones de DD.HH. paraguayas, solicitarán al Ministerio de Educación y Cultura de nuestro país (MEC) que se realice y reenvíe una réplica de la placa de bronce que fuera robada la semana pasada del "Museo de la Memoria" de Asunción en un misterioso episodio. Dicha placa fue un regalo del ex dictador Juan María Bordaberry a su par paraguayo, Alfredo Stroessner. Paralelamente, el reconocido luchador por los DD.HH., Dr. Martín Almada, informó que en el seno de las organizaciones de DD.HH. del vecino país, se tiene la fuerte sospecha de que el robo fue planificado desde Montevideo y ejecutado en Asunción, contando con la complicidad de operadores locales por lo que se afirma: *"A la luz de este hecho estamos convencidos que el Cóndor sigue volando."* La placa de bronce pesaba alrededor de cinco kilos y fue regalada en el marco de su visita al Paraguay por Bordaberry a Stroessner, el 22/05/1975. La misma estaba colocada en una pared interna de la escuela uruguaya "Solar de Artigas" en Asunción del Paraguay. Al cumplirse 33 años de dicho encuentro entre los ex dictadores, el maestro Oscar Gómez, en representación del MEC, descolgó la placa para donarla al "Museo de la Memoria" de Paraguay, de donde fue robada tan sólo 12 días más tarde, por dos jóvenes que se hicieron pasar por estudiantes que estaban realizando una tesis sobre DD.HH.. (La República Sección POLÍTICA 13/06/08)

18. Salida de Militares a EE.UU.

El matutino "El País" informa que la Cámara de Diputados aprobó el pasado 12/06 por unanimidad, la salida del país de un Oficial y seis Subalternos del Ejército, que participarán de la competencia "Fuerzas Comando 2008" en San Antonio - Texas, EE.UU.. Se trata de una actividad de entrenamiento.

(El País Sección NACIONAL 13/06/08)

19. Autorizan Compra de Lanchas

El matutino "El País" informa que el Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Defensa Nacional a contraer un préstamo por US\$ 6,2 millones con el Banco República (Banco estatal) para la compra de 16 lanchas patrulleras que serán desplegadas en Haití, en el marco de la misión de paz de la ONU (MINUSTAH). La amortización se hará con el reintegro del dinero que aporta dicha organización.

(El País Sección INTERNACIONAL 13/06/08)

20. Identifican cuerpo de un Militar

El matutino "La República" informa que fue rescatado a 15 millas de Piriápolis (Depto. de Maldonado, apróx. 80 kms al E de Montevideo) el cuerpo sin vida de un Cap. del Ejército radicado en Montevideo, que faltaba de su hogar desde mayo. Una alianza y una cadena permitieron identificar al militar, que había sido visto por última vez, al arrojararse al Río de la Plata en la rambla montevideana, el pasado 25/05.

(La República Sección JUSTICIA 13/06/08)

21. Editorial: "Los verdaderos obstáculos a la pacificación"

En su editorial del día (13/06) el matutino "La República" identifica los obstáculos a la pacificación, ante un nuevo impulso de *"(...) una instancia de reconciliación entre las principales fuerzas que en el pasado se enfrentaron al margen de la Constitución"*. En este sentido, señala que la Ley de Caducidad no fue una ley pacificadora: *"Cuando han transcurrido más de veinte años de su aprobación, la ley que consagró la impunidad para los terroristas de Estado sigue siendo un obstáculo insalvable para la pacificación."* Ello debido a que *"(...) fue una ley que exculpó directamente a los asesinos y torturadores ahorrándoles, de paso, cualquier comparecencia en los juzgados. A partir de ahí (...) con esa ley vergonzosa y con el espaldarazo de los gobiernos democráticos que se sucedieron desde 1985 a 2005, fácil es comprender que (...) se hayan comprometido al silencio repugnante que impide saber toda la verdad sobre la represión dictatorial"*. Asimismo, se advierte que cuando se habla de mea culpa por parte de ex guerrilleros y militares *"(...) está prevaleciendo, una vez más, la teoría de los dos demonios (...)"*. De acuerdo con ello, señala que *"(...) tanto los tupamaros como los militantes de la Organización Popular Revolucionaria Treinta y Tres Orientales, pagaron con su vida (...) con la cárcel en condiciones inenarrables o con el exilio, los delitos cometidos; algo que no ocurrió con los centuriones que los combatieron. Y recordemos, sobre todo, que la casi totalidad de las desapariciones, las sesiones de tortura (de las que muchas veces resultó la muerte de la víctima), los asesinatos, la cárcel (...) fueron prácticas llevadas a cabo, no contra guerrilleros (...) sino contra militantes antidictatoriales que se habían rebelado y lucharon contra la tiranía (...)"*. Finalmente, el editorial concluye señalando que: *"las organizaciones guerrilleras que actuaron en los sesenta y hasta comienzos de los setenta han hecho una autocrítica (...) y han pedido perdón por ciertos actos. Por tanto, quienes siguen estando en deuda con la sociedad son los terroristas de Estado que, o no han proporcionado datos sobre los desaparecidos o los han falseado, y jamás procedieron a un acto de contrición"*.

(La República Sección EDITORIAL 13/06/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org del Centro de Estudios Estratégicos del Chile.

**www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar**